

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**HOYO DE MANZANARES**

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la adjudicación del contrato de obras número 21/17: “Pavimentación y mejora del entorno de la plaza de la Iglesia, de Hoyo de Manzanares”, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, siguiente:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Órgano de contratación: Pleno de la Corporación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, expediente número 2874/17.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, plaza Mayor, sin número (28240 Madrid).
 - 2) Teléfonos: 912 795 331/918 566 004. Fax: 918 569 527/918 569 993.
 - 3) Sede electrónica de Hoyo de Manzanares, “perfil del contratante”:
— <https://hoyodemanzanares.sedelectronica.es>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: contrato de obras.
— CPV: 45233223-8 Trabajos de repavimentación de calzadas.
— CPV: 4531000-3 Trabajos de instalación eléctrica.
3. Tramitación y procedimiento: ordinaria/abierto. Varios criterios de adjudicación: PCAP.
4. Presupuesto base de licitación: 921.487,59 euros (excluido IVA).
5. Plazo de ejecución: cinco meses.
6. Garantías exigidas:
— Provisional: no se exige.
— Definitiva: el 5 por 100 del importe de la adjudicación, excluido el IVA.
7. Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: según PCAP.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación: veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - a) Modalidad de presentación: PCAP.
 - b) Lugar de presentación: Registro General, plaza Mayor, número 1 (28240).
9. Apertura de ofertas: PCAP.
10. Gastos de publicidad: serán a cargo del adjudicatario, provisión de fondos por importe de 1.500 euros.

En Hoyo de Manzanares, a 22 de diciembre de 2017.—El alcalde, José Ramón Regueiras García.

(01/43.347/17)

